

**Operadora Inbursa de
Fondos de Inversión, S.A.
de C.V.,
Grupo Financiero Inbursa
(Subsidiaria de Grupo
Financiero Inbursa, S.A.B. de
C.V.)**

Estados financieros por los
años que terminaron el 31 de
diciembre de 2016 y 2015, e
Informe de los auditores
independientes del 28 de
marzo de 2017

**Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V.,
Grupo Financiero Inbursa**

**Informe de los auditores independientes y
estados financieros 2016 y 2015**

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales	3
Estados de valuación de cartera de inversión	4
Estados de resultados	6
Estados de variaciones en el capital contable	7
Estados de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	9

Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. (la "Operadora"), que comprenden los balances generales y los estados de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2016 y 2015, así como los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Operadora al 31 de diciembre de 2016 y 2015, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la "Comisión") a través de las "Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios" (los "Criterios Contables").

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección de "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*". Somos independientes del Fondo de Inversión de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, con el Código de Ética emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos y con las disposiciones establecidas por la Comisión, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la Operadora en relación con los estados financieros

La Administración de la Operadora es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Criterios Contables y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Operadora de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando la norma contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene intención de liquidar a la Operadora o suspender sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Operadora son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Operadora.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos una comprensión del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Operadora.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones correspondientes efectuada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por parte de la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Operadora para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Operadora deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable

Comunicamos a los encargados del gobierno de la Operadora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y la oportunidad planificados para la realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la Operadora una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones que pueda pensarse razonablemente que influyan en nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Rony Emmanuel García Dorantes
Registro de la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 14409

28 de marzo de 2017

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
 (En miles de pesos)

Activo	2016	2015	Pasivo y Capital Contable	2016	2015
Disponibilidades	\$ 165	\$ 641	Otras cuentas por pagar:		
			Impuestos a la utilidad por pagar (Nota 7)	\$ 7,298	\$ 10,736
			Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar (Nota 6)	14,204	8,443
			Impuestos diferidos, neto (Nota 7)	<u>170,700</u>	<u>145,967</u>
			Total pasivo	192,202	165,146
Inversiones en valores:			Capital contable (Nota 8):		
Títulos para negociar	1,178,612	1,025,128	Capital contribuido:		
			Capital social	<u>23,938</u>	<u>23,938</u>
			Total capital contribuido	23,938	23,938
Cuentas por cobrar	56,100	54,389	Capital ganado:		
			Reservas de capital	4,449	4,449
			Resultados de ejercicios anteriores	1,287,455	1,201,607
			Resultado neto	<u>335,830</u>	<u>240,599</u>
			Total capital ganado	<u>1,627,734</u>	<u>1,446,655</u>
Inversiones permanentes (Nota 4)	<u>608,997</u>	<u>555,581</u>	Total capital contable	<u>1,651,672</u>	<u>1,470,593</u>
Total activo	<u>\$ 1,843,874</u>	<u>\$ 1,635,739</u>	Total pasivo y capital contable	<u>\$ 1,843,874</u>	<u>\$ 1,635,739</u>

Cuentas de orden

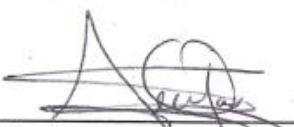
	2016	2015
Acciones emitidas (unidades)	603,335,758	603,335,758
Activos y pasivos contingentes	\$ 1,769,609	\$ 1,479,776

“El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es de \$10,000”.

“Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a las sociedades operadoras de Fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Operadora hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad del funcionario que los suscribe”.

“Los estados financieros adjuntos han sido publicados en la página de Internet: www.bmv.com.mx, de igual forma la información que, en cumplimiento de las disposiciones de carácter general, se le proyectara periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores puede ser consultada en la página de Internet: www.cnbv.gob.mx”.


 Alejandro Ovejas Busqueta
 Director General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Estados de valuación de cartera de inversión

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(En miles de pesos, excepto valores unitarios)

2016												
Emisora	Serie	Tipo de valor	Tipo de tasa	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
Títulos para Negociar												
Inversión en instrumentos de patrimonio neto												
1% Sociedades de inversión de capitales												
SINBUR	B	53			1,301,887	1,301,887	500,000,000	\$ 20.934784	\$ 27,255	\$ 116.712275	\$ 151,946	
3% Sociedades de inversión de renta variable												
FONIBUR	B	52			1,799,990	1,799,990	600,000,000	1.300682	2,341	321.512769	578,720	
INBURSA	B	52			1,799,990	1,799,990	600,000,000	1.985702	3,574	138.266383	248,878	
					<u>3,599,980</u>	<u>3,599,980</u>			<u>5,915</u>		<u>827,598</u>	
96% Inversión en títulos deuda												
Títulos Bancarios												
BANOBRA	17055	I			66,977,535	66,977,535		0.994152	66,586	0.994517	66,611	
CETES	170202				11,678,768	11,678,768		9.770667	114,109	9.947296	116,172	
CETES	170302				1,644,678	1,644,678		9.775872	16,078	9.901682	16,285	
					<u>80,300,981</u>	<u>80,300,981</u>			<u>196,773</u>		<u>199,068</u>	
Total en títulos para negociar					<u>85,202,848</u>	<u>85,202,848</u>			<u>\$ 229,943</u>		<u>\$ 1,178,612</u>	
Inversiones permanentes en acciones												
41% Sociedades de inversión de deuda												
DINBUR 1	A	51		AA/3	2,000,000	2,000,000	4,000,000,000	\$ 0.862468	\$ 1,725	\$ 12.400305	\$ 24,801	
DINBUR 2	A	51		A/2	200,000	200,000	400,000,000	13.938541	2,788	26.687782	5,338	
INBUMAX	A	51		AA/3	100,000	100,000	30,000,000,000	9.999964	1,000	7.246276	725	
DINBUR 3	A	51		AA/6	1,000,000	1,000,000	3,000,000,000	1.000272	1,000	11.296859	11,297	
					<u>3,300,000</u>	<u>3,300,000</u>			<u>6,513</u>		<u>42,161</u>	
8% Sociedades de inversión de renta variable												
FONIBUR	A	52			200,000	200,000	600,000,000	1.300682	260	321.512774	64,303	
INBURSA	A	52			200,000	200,000	600,000,000	1.985603	397	138.266389	27,653	
INBURMEX	A	52			100,000	100,000	4,000,000,000	10.000000	1,000	13.110735	1,311	
IBUPLUS	A	52			100,000	100,000	3,000,000,000	10.000000	1,000	39.477872	3,947	
INBUREX	A	52			100,000	100,000		27.467084	2,747	27.735199	2,773	
					<u>700,000</u>	<u>700,000</u>			<u>5,404</u>		<u>99,987</u>	
51% Sociedades de inversión de capitales												
SINBUR	A	53			4,000,000	4,000,000	500,000,000	20.931910	83,728	116.712275	466,849	
Total de inversiones permanentes en acciones					<u>8,000,000</u>	<u>8,000,000</u>			<u>\$ 95,645</u>		<u>\$ 608,997</u>	

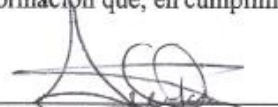
2015

Emisora	Serie	Tipo de valor	Tipo de tasa	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
Títulos para Negociar												
Inversión en instrumentos de patrimonio neto												
2% Sociedades de inversión de capitales												
SINBUR	B	53			1,301,887	1,301,887	500,000,000	\$ 20.934784	\$ 27,255	\$ 107.558454	\$ 140,029	
4% Sociedades de inversión de renta variable												
FONIBUR	B	52			1,800,000	1,800,000	600,000,000	1.300682	2,341	286.447462	515,605	
INBURSA	B	52			1,800,000	1,800,000	600,000,000	1.985702	3,574	124.237750	223,628	
DINBUR 1	B	52			<u>402,762</u>	<u>402,762</u>		11.958073	<u>4,816</u>	12.056131	<u>4,852</u>	
					4,002,762	4,002,762			10,731		744,085	
94% Inversión en títulos deuda												
Títulos Bancarios												
BANOBRA	16025	I			<u>141,208,503</u>	<u>141,208,503</u>		0.997401	<u>140,842</u>	0.998625	<u>141,014</u>	
Total en títulos para negociar					<u>146,513,152</u>	<u>146,513,152</u>			<u>\$ 178,828</u>		<u>\$ 1,025,128</u>	
Inversiones permanentes en acciones												
41% Sociedades de inversión de deuda												
DINBUR 1	A	51		AA/3	1,999,990	1,999,990	4,000,000,000	\$ 0.862468	\$ 1,725	\$ 12.056131	\$ 24,112	
DINBUR 2	A	51		A/2	99,800	99,800	400,000,000	1.272214	127	26.000025	2,595	
INBUMAX	A	51		AA/3	99,999	99,999	30,000,000,000	10.000000	1,000	6.968522	697	
DINBUR 3	A	51		AA/6	<u>999,990</u>	<u>999,990</u>	3,000,000,000	1.000168	<u>1,000</u>	11.059251	<u>11,059</u>	
					3,199,779	3,199,779			3,852		38,463	
9% Sociedades de inversión de renta variable												
FONIBUR	A	52			199,990	199,990	600,000,000	1.300682	260	286.447465	57,287	
INBURSA	A	52			199,990	199,990	600,000,000	1.985702	397	124.237755	24,846	
INBURMEX	A	52			99,999	99,999	4,000,000,000	10.000000	1,000	12.123685	1,212	
IBUPLUS	A	52			<u>99,999</u>	<u>99,999</u>	3,000,000,000	10.000000	<u>1,000</u>	35.389222	<u>3,539</u>	
					599,978	599,978			2,657		86,884	
50% Sociedades de inversión de capitales												
SINBUR	A	53			<u>4,000,000</u>	<u>4,000,000</u>	500,000,000	20.931910	<u>83,728</u>	107.558454	<u>430,234</u>	
Total de inversiones permanentes en acciones					<u>7,799,757</u>	<u>7,799,757</u>			<u>\$ 90,237</u>		<u>\$ 555,581</u>	

“Los presentes estados de valuación de cartera de inversión se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para fondos operadoras de sociedades de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México con fundamento en el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objetos de inversión efectuadas por la Operadora durante el periodo arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“Los presentes estados de valuación de cartera de inversión fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad del directivo que los suscribe.”

“Los estados financieros adjuntos han sido publicados en la página de Internet: www.bmv.com.mx, de igual forma la información que, en cumplimiento de las disposiciones de carácter general, se le proyectara periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores puede ser consultada en la página de Internet: www.cnbv.gob.mx”.


 Alejandro Ovejas Busqueta
 Director General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

**Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V.,
Grupo Financiero Inbursa (Subsidiaria de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V.)**

Paseo de las Palmas 750, Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, México

Estados de resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015

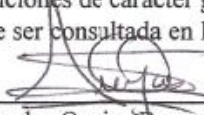
(En miles de pesos)

	2016	2015
Comisiones y tarifas cobradas (Nota 5)	\$ 552,295	\$ 573,281
Comisiones y tarifas pagadas	<u>(246,153)</u>	<u>(255,599)</u>
Ingresos por servicios	306,142	317,682
Margen integral de financiamiento (Nota 9)	<u>105,844</u>	<u>(53,622)</u>
Total de ingresos de la operación	411,986	264,060
Gastos de administración	<u>(11,754)</u>	<u>(12,853)</u>
Resultado de la operación	400,232	251,207
Otros productos	467	2,035
Otros gastos	<u>(587)</u>	<u>(63)</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	400,112	253,179
Impuestos a la utilidad causados (Nota 7)	(87,557)	(92,215)
Impuestos a la utilidad diferidos (Nota 7)	<u>(24,733)</u>	<u>32,063</u>
	<u>(112,290)</u>	<u>(60,152)</u>
Resultado antes de participación en subsidiarias no consolidadas y asociadas	287,822	193,027
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas (Nota 4)	<u>48,008</u>	<u>47,572</u>
Resultado neto	<u>\$ 335,830</u>	<u>\$ 240,599</u>

"Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para fondos operadoras de sociedades de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Operadora durante por los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad del directivo que los suscribe".

"Los estados financieros adjuntos han sido publicados en la página de Internet: www.bmv.com.mx, de igual forma la información que, en cumplimiento de las disposiciones de carácter general, se le proyectara periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores puede ser consultada en la página de Internet: www.cnbv.gob.mx".


 Alejandro Ovejas Busqueta
 Director General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa
(Subsidiaria de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V.)
Paseo de las Palmas 750, Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, México

Estados de variaciones en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015
(En miles de pesos)

	Capital contribuido		Capital ganado		Total capital contable
	Capital social	Reservas de capital	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado neto	
Saldos al 31 de diciembre de 2014	\$ 23,938	\$ 4,449	\$ 920,411	\$ 386,196	\$ 1,334,994
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:					
Traspaso de la utilidad del ejercicio 2014	-	-	386,196	(386,196)	-
Pago de dividendos	-	-	(105,000)	-	(105,000)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:					
Resultado neto	-	-	-	240,599	240,599
Saldos al 31 de diciembre de 2015	23,938	4,449	1,201,607	240,599	1,470,593
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:					
Traspaso de la utilidad del ejercicio 2015	-	-	240,599	(240,599)	-
Pago de dividendos	-	-	(154,751)	-	(154,751)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:					
Resultado neto	-	-	-	335,830	335,830
Saldos al 31 de diciembre de 2016	<u>\$ 23,938</u>	<u>\$ 4,449</u>	<u>\$ 1,287,455</u>	<u>\$ 335,830</u>	<u>\$ 1,651,672</u>

“Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para fondos operadoras de sociedades de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Operadora durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad del directivo que los suscribe”.

“Los estados financieros adjuntos han sido publicados en la página de Internet: www.bmv.com.mx, de igual forma la información que, en cumplimiento de las disposiciones de carácter general, se le proyectara periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores puede ser consultada en la página de Internet: www.cnbv.gob.mx”.



Alejandro Ovejas Busqueta
Director General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

**Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V.,
Grupo Financiero Inbursa
(Subsidiaria de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V.)
Paseo de las Palmas 750, Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, México**

Estados de flujos de efectivo


Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015
(En miles de pesos)

	2016	2015
Resultado neto	\$ 335,830	\$ 240,599
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Impuestos a la utilidad diferidos	24,733	(32,063)
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	(48,008)	(47,572)
	<u>312,555</u>	<u>160,964</u>
Actividades de operación:		
Cambios en inversión en valores	(153,484)	(53,361)
Cambios en otros activos operativos	(1,711)	2,065
Cambios en otros pasivos operativos	5,761	(1,068)
Pago de impuesto a la utilidad	(3,438)	(2,977)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>159,683</u>	<u>55,341</u>
Actividades de inversión:		
Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes	(5,408)	-
	<u>(5,408)</u>	<u>-</u>
Actividades de financiamiento:		
Pago de dividendos en efectivo	(154,751)	(105,000)
Flujos netos de efectivo en actividades de financiamiento	<u>(154,751)</u>	<u>(105,000)</u>
Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(476)	623
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período	<u>641</u>	<u>18</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	<u>\$ 165</u>	<u>\$ 641</u>

“Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para fondos operadoras de sociedades de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salida de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Operadora durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad del directivo que los suscribe”.

“Los estados financieros adjuntos han sido publicados en la página de Internet: www.bmv.com.mx, de igual forma la información que, en cumplimiento de las disposiciones de carácter general, se le proyectara periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores puede ser consultada en la página de Internet: www.cnbv.gob.mx”.


 Alejandro Ovejas Busqueta
 Director General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

**Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V.,
Grupo Financiero Inbursa
(Subsidiaria de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V.)**

Notas a los estados financieros

**Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015
(En miles de pesos)**

1. Actividad y entorno económico regulatorio

Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa (la “Operadora”) es una sociedad que opera de conformidad con los ordenamientos de la Ley de Fondos de Inversión (“LFI”), la Ley General de Sociedades Mercantiles (“LGSM”), así como con las normas prescritas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la “Comisión”). Su actividad principal tiene por objeto la prestación de servicios administrativos, de distribución y recompra de acciones y de manejo de la cartera de valores de los fondos de inversión que administra.

La Operadora es subsidiaria de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V., y sus actividades incluyen el control mayoritario de las acciones serie “A” de los fondos de inversión que se indican en la Nota 4.

Para la ejecución de sus actividades, la Operadora no cuenta con personal propio; la administración y control de sus operaciones se realiza a través de los servicios que le proporcionan compañías filiales (Nota 3).

De conformidad con lo establecido en la LFI, la Operadora es responsable ante los Fondos de Inversión que administra y ante terceras personas, por cualquier reclamación que se derive en el ejercicio de sus funciones como consecuencia de negligencia o dolo. Asimismo, las multas administrativas que en su caso se llegaran a imponer a dichas sociedades deberán ser cubiertas por la Operadora cuando sean atribuibles a ella.

Al 31 de diciembre de 2016, la Operadora administra los siguientes Fondos de Inversión:

- 1 Fondo de Dinero Inbursa, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (DINBUR 1)
- 2 Fondo de Dinero Empresarial Inbursa, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (DINBUR 2)
- 3 Dinbur3, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (DINBUR 3)
- 4 Inburex, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (INBUREX)
- 5 Inbumax, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (INBUMAX)
- 6 Fondo Inbursa, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (INBURSA)
- 7 Fondo Dinámico de Inversiones Bursátiles, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (FONIBUR)
- 8 Ibuplus, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (INBUPLUS)
- 9 Inburmex, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (INBURMEX)

Eventos relevantes 2015 -

El 10 de enero de 2015, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (“DOF”) el “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia financiera y se expide la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras” (el “Decreto”) el cual reformó, entre otras, a la Ley de Fondos de Inversión, con la cual se crea un nuevo subtipo social de sociedades anónimas siendo éstas los Fondos de Inversión.

El día 10 de febrero de 2015, mediante el oficio número 312-2/13692/2015, la Operadora obtuvo la autorización por parte de la Comisión para la reforma a sus estatutos sociales conforme a lo previsto en el Decreto aplicable a las Sociedades Operadoras de Fondos de Inversión.

El día 10 de marzo de 2015, se llevó a cabo la transformación de la Operadora a Sociedad Operadora de Fondos de Inversión y la consecuente reforma total a los estatutos sociales de la Operadora ante Notario Público mediante la escritura 46,015.

2. Principales políticas contables

Las políticas contables que sigue la Operadora, están de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión en las Disposiciones de carácter general aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que les prestan servicios (las Disposiciones), los cuales se consideran un marco de información financiera con fines generales y requieren que la administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieran en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

De acuerdo con el criterio contable A-1 de la Comisión, la contabilidad de las sociedades operadoras se ajustará a las Normas de Información Financiera aplicables en México (NIF), definidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las sociedades operadoras realizan operaciones especializadas.

Cambios contables -

A partir del 1 de enero de 2016, la Operadora adoptó las siguientes Normas y Mejoras a las Normas de Información Financiera 2016:

Mejoras que generan cambios contables:

NIF C-1, *Efectivo y equivalentes de efectivo* y NIF B-2, *Estado de flujos de efectivo* - Se modifican para considerar a la moneda extranjera como efectivo y no como equivalentes de efectivo. Asimismo, se aclara que la valuación tanto inicial como posterior de equivalentes de efectivo debe ser a valor razonable.

NIF C-7, *Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes* - Se establece que en caso de aportaciones en especie, éstas deben reconocerse al valor razonable que fue negociado entre los propietarios o accionistas, a menos que sean consecuencia de la capitalización de una deuda, en cuyo caso, deben reconocerse por el monto capitalizado.

Mejoras que no provocan cambios contables:

Diversas NIF - Se homologa la definición de valor razonable en doce NIFs.

NIF C-3, *Cuentas por cobrar* - Se hacen precisiones al alcance de la norma para homologar varios conceptos relacionados al tema de instrumentos financieros.

Los principales criterios contables que sigue la Operadora se resumen a continuación:

Unidad monetaria de los estados financieros - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.

La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores a 2016 y 2015, es de 10.39% y 12.08%, respectivamente, por lo que el entorno económico para ambos años califica como no inflacionario. Como se mencionó anteriormente, los efectos de la inflación acumulados hasta el 31 de diciembre de 2007 se mantienen en los registros contables del balance general al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015, fueron del 3.35% y 2.10%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios.

Registro de las operaciones - Las operaciones realizadas por la Operadora, se registran en la fecha de su concertación, independientemente de su fecha de liquidación.

Operaciones en moneda extranjera - Las operaciones celebradas se registran en la moneda en que se pactan. Para efectos de presentación de la información financiera, los saldos de los activos y pasivos denominados en monedas extranjeras se valorizan en moneda nacional utilizando el tipo de cambio publicado por el Banco de México (Banxico) el día hábil bancario posterior a la fecha de los estados financieros. Los efectos de las variaciones en los tipos de cambio en estas partidas afectan los resultados del ejercicio, como resultado cambiario en el rubro Margen financiero si derivan de partidas relacionadas con la operación y en su caso en el rubro “Resultado por intermediación”, en función a la naturaleza de la partida de origen.

Disponibilidades - Las disponibilidades están representadas principalmente por depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez, con vencimientos no mayores a 90 días y se presentan a su costo de adquisición, adicionando los intereses devengados no cobrados a la fecha del balance general, importe similar a su valor de mercado.

Operaciones pendientes de liquidar - En las operaciones de compraventa de inversiones en valores y acciones propias en las que no se pacte la liquidación inmediata o fecha valor mismo día, se registra en cuentas liquidadoras el monto por cobrar o por pagar concertado a la fecha de operación, en tanto no se efectúe la liquidación de las mismas.

Inversiones en valores

– *Títulos para negociar:*

Son aquellos valores que las entidades adquieren con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compraventa en el corto plazo, que con los mismos realicen como participantes del mercado.

Pueden estar representados por títulos de deuda o instrumentos de patrimonio neto:

a) *Títulos de deuda:*

Son aquellos instrumentos que, en adición a que constituyen para una parte un derecho y para la otra una obligación, poseen un plazo conocido y generan al poseedor de los títulos, flujos de efectivo durante o al vencimiento del plazo de los mismos.

b) *Instrumentos de patrimonio neto:*

Es aquel activo representado a través de un título, certificado o derecho derivado de un contrato, entre otros, que representa una participación residual en los activos de una entidad, después de deducir todos sus pasivos, como podrían ser las acciones, partes sociales, intereses residuales, entre otros.

Se valúan a su valor razonable determinado por un proveedor de precios de acuerdo con los siguientes lineamientos:

- Al momento de su adquisición, se reconocen inicialmente a su valor razonable (el cual incluye, en su caso, el descuento o sobreprecio), el cual es a su vez el costo de adquisición para la Operadora. Los costos de transacción de los títulos para negociar se reconocen en resultados en la fecha de adquisición.
- La Operadora determina el incremento o decremento por valuación a valor razonable utilizando precios actualizados proporcionados por el proveedor de precios, quien utiliza diversos factores de mercado para su determinación. El rendimiento de los títulos de deuda, se registra conforme al método de interés efectivo de acuerdo a la naturaleza del instrumento; dichos rendimientos se reconocen como realizados en el estado de resultados en el rubro de “Ingresos por intereses”.
- El resultado por valuación de los títulos para negociar que se enajenen, que haya sido previamente reconocido en los resultados del ejercicio, se deberá reclasificar como parte del resultado por compraventa en la fecha de la venta.
- La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconoce dentro de los resultados del ejercicio.

Deterioro en el valor de un título - Es la condición existente cuando el valor en libros de las inversiones en valores excede el monto recuperable de dichos valores.

La Operadora deberá evaluar si a la fecha del balance general existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado.

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, si y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados que puede ser determinado de manera confiable. Es poco probable identificar un evento único que individualmente sea la causa del deterioro, siendo más factible que el efecto combinado de diversos eventos pudiera haber causado el deterioro.

La evidencia objetiva de que un título está deteriorado, incluye información observable, entre otros, sobre los siguientes eventos:

- a) Dificultades financieras significativas del emisor del título;
- b) Es probable que el emisor del valor sea declarado en concurso mercantil u otra reorganización financiera;
- c) Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como incumplimiento de pago de intereses o principal;
- d) La desaparición de un mercado activo para el título en cuestión debido a dificultades financieras;
- e) Que exista una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados de un grupo de valores desde el reconocimiento inicial de dichos activos, aunque la disminución no pueda ser identificada con los valores individuales del grupo, incluyendo:
 - i. Cambios adversos en el estatus de pago de los emisores en el grupo, o
 - ii. Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionan con incumplimientos en los valores del grupo.

Debido a que los títulos para negociar se valúan a valor razonable, reconociendo el resultado por valuación inmediatamente en los resultados del ejercicio, la pérdida por deterioro que, en su caso, se fuera generando respecto de dichos títulos, ya estaría implícita en el mencionado resultado por valuación, por lo que no se requiere realizar la evaluación de deterioro.

Otras cuentas por cobrar y por pagar - La Operadora tiene la política de reservar contra sus resultados las cuentas por cobrar identificadas y no identificadas dentro de los 90 ó 60 días siguientes al registro inicial, respectivamente, excepto aquellas que se pacten a un plazo mayor a 90 días naturales, en donde la reserva será de acuerdo a su grado de irrecuperabilidad. Están integradas principalmente por impuestos, servicios administrativos y provisiones.

Inversiones permanentes - La Operadora reconoce sus inversiones en asociadas, por el método de participación con base en su valor contable de acuerdo con los últimos estados financieros disponibles de estas entidades. El efecto por valuación a valor contable se registra en el estado de resultados dentro del rubro de "Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas".

Proveedor de precios - Los precios diarios de los valores que integran la cartera de los Fondos de Inversión son proporcionados por Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V. ("PIP"), empresa independiente de los Fondos de Inversión.

Acciones propias - El precio de valuación de las acciones de los Fondos de Inversión es determinado en forma diaria por Valuadora GAF, S.A. de C.V. (la "Sociedad valuadora") Dicho precio es el resultado de dividir la suma de los activos disminuidos de los pasivos (activos netos), entre las acciones en circulación representativas del capital social pagado de las Sociedades de Inversión. El precio de valuación de las acciones se da a conocer al público inversionista a través de su registro en la Bolsa Mexicana de Valores ("BMV").

La determinación del precio de cada una de las series y clases de acciones considera los distintos derechos y obligaciones de carácter económico otorgados a los titulares de las mismas y la participación alícuota de cada clase, así como los costos, gastos y beneficios que directamente se hayan asignado a cada una, por lo que el precio de valuación de la acción de cada serie y clases de acciones podría ser distinto del que corresponda al valor contable de la totalidad de las acciones. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las acciones de los Fondos de Inversión otorgan los mismos derechos y obligaciones para las diferentes clases accionarias.

Impuestos a la utilidad - El impuesto sobre la renta (ISR) se registra en los resultados del año en que se causa. El ISR diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

Provisiones - Se reconoce una provisión cuando la Operadora tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

Reconocimiento de ingresos y gastos - La Operadora registra sus ingresos de la siguiente forma:

- Ingresos por servicios prestados a los Fondos de Inversión, calculándose sobre el promedio diario de los activos netos de los fondos. Estos ingresos se presentan en el estado de resultados en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas”.
- Los ingresos y gastos que se derivan de servicios administrativos, se registran conforme se devengan, de acuerdo con los contratos celebrados con sus clientes y proveedores.

Utilidad integral - Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son distribuciones y movimientos del capital contribuido; se integra por el resultado neto más otras partidas que representan una ganancia del mismo período, las cuales se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la utilidad integral se compone únicamente del resultado neto.

Estado de flujos de efectivo - Conforme a lo establecido en el criterio D-5 de las Disposiciones aplicables a la Operadora, el estado de flujo de efectivo presenta la capacidad de la Operadora para generar el efectivo y los equivalentes, así como la forma en que la Operadora utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades.

El flujo de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos de la Operadora y en su estructura financiera.
- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

Cuentas de orden - Se presentan eventos que de acuerdo a la definición de activos, pasivos y capital contable no se incluyen dentro de dichos conceptos en el balance general, tales como el capital social autorizado y acciones emitidas, así como aquellas cuentas de registro que marcan las disposiciones legales aplicables.

3. Cuentas por cobrar

En esta cuenta se registran principalmente las cuentas por cobrar a los Fondos de Inversión, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integran de la siguiente manera:

	2016	2015
Servicios administrativos de operación y distribución	\$ <u>56,100</u>	\$ <u>54,389</u>

4. Inversiones permanentes

a. **Integración** - Las inversiones permanentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015, son las siguientes:

	2016			
	Dic-15	Otros movimientos (1)	Participación en resultados	Dic-16
DINBUR 1	\$ 24,112	\$ -	\$ 688	\$ 24,800
DINBUR 2	2,594	2,661	82	5,337
DINBUR 3	11,060	-	238	11,298
INBUMAX	697	-	28	725
FONIBUR	57,287	-	7,016	64,303
INBURSA	24,845	-	2,807	27,652
ISICA	430,233	-	36,615	466,848
IBUPLUS	3,540	-	408	3,948
INBURMEX	1,213	-	99	1,312
INBUREX	-	2,747	27	2,774
	<u>\$ 555,581</u>	<u>\$ 5,408</u>	<u>\$ 48,008</u>	<u>\$ 608,997</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2016, los siguientes Fondos de Inversión realizaron la compra de acciones de la serie "A" como se indica a continuación:
- a) Fondo de Dinero Inbursa (DINBUR1). Conversión de 10 (diez) acciones Serie "A", representativas del capital social fijo, propiedad del accionista distinto a Operadora Inbursa, en 10 (diez) acciones Serie "B", representativas del capital social variable; y a su vez la conversión de 10 (diez) acciones Serie "B", previamente suscritas y pagadas por Operadora Inbursa en 10 (diez) acciones Serie "A".
 - b) Fondo de Dinero Empresarial (DINBUR2). Conversión de 100,200 (cien mil doscientas) acciones Serie "A", representativas del capital social fijo, propiedad de accionistas distintos a Operadora Inbursa, en 100,200 (cien mil doscientas) acciones Serie "B", representativas del capital social variable; y a su vez la conversión de 100,200 (cien mil doscientas) acciones Serie "B", previamente suscritas y pagadas por Operadora Inbursa en 100,200 (cien mil doscientas) acciones Serie "A".
 - c) Dinbur3 (DINBUR3). Conversión de 10 (diez) acciones Serie "A", representativas del capital social fijo, propiedad de accionistas distintos a Operadora Inbursa, en 10 (diez) acciones Serie "B", representativas del capital social variable; y a su vez la conversión de 10 (diez) acciones Serie "B", previamente suscritas y pagadas por Operadora Inbursa en 10 (diez) acciones Serie "A".
 - d) Inburex (INBUREX). Conversión de 100,000 (cien mil) acciones Serie "A", representativas del capital social fijo, propiedad de accionistas distintos a Operadora Inbursa, en 100,000 (cien mil) acciones Serie "B", representativas del capital social variable; y a su vez la conversión de 100,000 (cien mil) acciones Serie "B", previamente suscritas y pagadas por Operadora Inbursa en 100,000 (cien mil) acciones Serie "A".
 - e) Inbumax (INBUMAX). Conversión de 1 (una) acción Serie "A", representativa del capital social fijo, propiedad del accionista distinto a Operadora Inbursa, en 1 (una) acción Serie "B", representativa del capital social variable; y a su vez la conversión de 1 (una) acción Serie "B", previamente suscrita y pagada por Operadora Inbursa en 1 (una) acción Serie "A".

- f) Fondo Inbursa (INBURSA). Conversión de 10 (diez) acciones Serie “A”, representativas del capital social fijo, propiedad del accionista distinto a Operadora Inbursa, en 10 (diez) acciones Serie “B”, representativas del capital social variable; y a su vez la conversión de 10 (diez) acciones Serie “B”, previamente suscritas y pagadas por Operadora Inbursa en 10 (diez) acciones Serie “A”.
- g) Fondo Dinámico de Inversiones Bursátiles. Conversión de 10 (diez) acciones Serie “A”, representativas del capital social fijo, propiedad del accionista distinto a Operadora Inbursa, en 10 (diez) acciones Serie “B”, representativas del capital social variable; y a su vez la conversión de 10 (diez) acciones Serie “B”, previamente suscritas y pagadas por Operadora Inbursa en 10 (diez) acciones Serie “A”.

	2015		
	Dic-14	Participación en resultados	Dic-15
DINBUR 1	\$ 23,740	\$ 372	\$ 24,112
DINBUR 2	2,558	36	2,594
DINBUR 3	10,831	229	11,060
INBUMAX	678	19	697
FONIBUR	63,275	(5,988)	57,287
INBURSA	27,180	(2,335)	24,845
ISICA	374,654	55,579	430,233
IBUPLUS	3,898	(358)	3,540
INBURMEX	1,195	18	1,213
	<u>\$ 508,009</u>	<u>\$ 47,572</u>	<u>\$ 555,581</u>

- b. **Participación accionaria** - Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Operadora participa en el capital mínimo fijo (serie A) de los siguientes fondos de inversión y sociedad de inversión, en los siguientes porcentajes:

Nombre	Clave	Porcentaje
Fondo de Dinero Inbursa, S.A. de C.V.	DINBUR 1	99.99%
Fondo de Dinero Empresarial Inbursa, S.A. de C.V.	DINBUR 2	49.90%
Dinbur 3, S.A. de C.V.	DINBUR 3	99.99%
Fondo Inbursa, S.A. de C.V.	INBURSA	99.99%
Fondo Dinámico de Inversiones Bursátiles, S.A. de C.V.	FONIBUR	99.99%
Ibuplus, S.A. de C.V.	IBUPLUS	99.99%
Inbumax, S.A. de C.V.	INBUMAX	99.99%
Sinca Inbursa, S.A. de C.V.	ISICA	5.35%
Inburex, S.A. de C.V.	INBUREX	99.99%
Inburmex, S.A. de C.V.	INBUMEX	99.99%

El detalle de las inversiones se presenta en el estado de valuación de cartera de inversión.

5. Partes relacionadas

A continuación se presenta la información de las operaciones realizadas con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

a. *Saldos y operaciones*

	2016	2015
Cuentas por cobrar:		
Fondo de Dinero Inbursa, S.A. de C.V.	\$ 3,479	\$ 3,971
Fondo de Dinero Empresarial Inbursa, S.A. de C.V.	114	276
Dinbur 3, S.A. de C.V.	40	232
Fondo Inbursa, S.A. de C.V.	14,559	14,501
Fondo Dinámico de Inversiones Bursátiles, S.A. de C.V.	9,633	9,066
Inburex, S.A. de C.V.	13,987	13,754
Ibuplus, S.A. de C.V.	8,131	7,490
Inbumax, S.A. de C.V.	4,504	4,683
Inburmex, S.A. de C.V.	309	305
Seguros Inbursa	<u>500</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 55,256</u>	<u>\$ 54,278</u>
Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar:		
Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa	\$ 1,088	\$ 224
Banco Inbursa, S.A. de C.V., Institución de Banca Múltiple	<u>4,543</u>	<u>89</u>
	<u>\$ 5,631</u>	<u>\$ 313</u>
Operaciones:		
Comisiones y tarifas cobradas:		
Fondo de Dinero Inbursa, S.A. de C.V.	\$ 37,390	\$ 39,319
Fondo de Dinero Empresarial Inbursa, S.A. de C.V.	1,477	2,401
Dinburs 3 (antes Fondo Inbursa Largo Plazo, S.A. de C.V.)	1,102	2,345
Fondo Inbursa, S.A. de C.V.	143,015	156,402
Fondo Dinámico de Inversiones Bursátiles, S.A. de C.V.	92,395	97,220
Sinca Inbursa, S.A. de C.V.	6,000	6,000
Inburex, S.A. de C.V.	142,153	141,260
Ibuplus, S.A. de C.V.	77,225	79,870
Inbumax, S.A. de C.V.	48,358	45,316
Inburmex, S.A. de C.V.	<u>3,180</u>	<u>3,148</u>
	<u>\$ 552,295</u>	<u>\$ 573,281</u>
Gastos:		
Comisiones y tarifas pagadas:		
Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa	\$ 229,500	\$ 237,371
Banco Inbursa, S.A. de C.V., Institución de Banca Múltiple	<u>16,331</u>	<u>17,905</u>
	<u>\$ 245,831</u>	<u>\$ 255,276</u>
Gastos de administración:		
Seguros Inbursa, S.A.	\$ 9,263	\$ 10,604
Inmobiliaria Inbursa, S.A. de C.V.	<u>316</u>	<u>270</u>
	<u>\$ 9,579</u>	<u>\$ 10,874</u>

- b. **Contratos con los fondos de inversión** - La Operadora tiene celebrados contratos de servicios administrativos con los fondos de inversión indicadas en el inciso anterior. Las principales cláusulas de estos contratos son:
- La Operadora se compromete a prestar servicios de registro contable, administración y manejo de la cartera de valores y demás servicios conexos.
 - El manejo administrativo, se hará con personal que no tendrá ninguna relación laboral con las sociedades de inversión.
 - El local y el mobiliario, así como gastos propios del manejo y administración, serán cubiertos por la Operadora, excepto los relativos a gastos de publicidad, impuestos, contribuciones y otros inherentes a la realización de las operaciones y funcionamiento de las sociedades de inversión.
 - Los fondos de inversión cubrirán a la Operadora, los honorarios por concepto de administración, por el importe que se determine de acuerdo con las cláusulas de cada contrato.
- c. **Contratos de distribución de acciones** - En estos contratos, se establece en exclusiva la distribución primaria, recompra y recolocación de las acciones representativas del capital social de las sociedades de inversión para la Operadora; Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa y Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa (las distribuidoras).

La Operadora paga a las distribuidoras señaladas en el párrafo anterior una comisión por los servicios prestados, equivalente al 45% del monto que la Operadora obtenga por la prestación de servicios de administración a cada fondo, con base en con los montos distribuidos.

6. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	2016	2015
Otros	\$ 7,556	\$ 7,181
Cuentas por pagar a partes relacionadas	5,631	313
Impuesto al valor agregado por pagar	<u>1,017</u>	<u>649</u>
Total	<u>\$ 14,204</u>	<u>\$ 8,443</u>

7. Impuestos a la utilidad

La Operadora está sujeta al Impuesto Sobre la Renta ("ISR"). Conforme a la nueva Ley de ISR de 2015, la tasa para 2016 y 2015 fue el 30% y continuará al 30% para años posteriores.

El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través del ajuste anual por inflación.

a. Base gravable para ISR

El resultado fiscal difiere del contable, derivado de las disposiciones relativas a la acumulación de ingresos y deducción de gastos establecidas en la LISR. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el resultado fiscal ascendió a \$291,857 y \$307,037, respectivamente. La tasa del ISR para los ejercicios de 2016 y 2015 es del 30%.

b. **Tasa efectiva**

A continuación se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto establecida por la legislación fiscal y la tasa efectiva del impuesto, reconocida contablemente por la Operadora.

	2016	2015
Resultado antes de impuestos a la utilidad	\$ 400,112	\$ 253,179
Partidas en conciliación:		
Ajuste anual por inflación	(17,888)	(10,056)
Depreciación y amortización	-	(4)
Diferencia en costo fiscal de acciones	(16,253)	(23,304)
Dividendos y otras partidas	<u>8,329</u>	<u>(19,307)</u>
Utilidad antes de ISR, más partidas en conciliación	<u>374,300</u>	<u>200,508</u>
Tasa estatutaria	<u>30%</u>	<u>30%</u>
Total del impuesto sobre la renta y diferido	<u>\$ 112,290</u>	<u>\$ 60,152</u>
Tasa efectiva de impuesto sobre la renta	<u>28%</u>	<u>20%</u>

A la fecha de emisión de los estados financieros, la declaración anual del ISR correspondiente al ejercicio 2016, no ha sido presentada a las autoridades, por lo tanto la estimación del resultado fiscal impuesto mencionado anteriormente pudiera sufrir modificaciones.

c. **Impuesto sobre la renta diferido**

Las diferencias temporales consideradas en la determinación del impuesto sobre la renta diferido, provienen principalmente del rubro de inversiones permanentes en acciones de sociedades de inversión de renta variable. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Operadora determinó un impuesto diferido pasivo por un monto de \$170,700 y \$145,967, respectivamente.

8. Capital contable

- a. **Capital social** - Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el capital social pagado es de \$23,938 (\$10,000 valor histórico) en ambos años y está representado por 603,335,758 acciones serie "A" ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, las cuales se encuentran íntegramente suscritas y pagadas y representan el capital fijo sin derecho a retiro. El capital variable no ha sido suscrito.

Las operadoras en cuyo capital social participan entidades financieras deberán mantener un capital mínimo pagado, no inferior a \$1,000, el cual deberá estar íntegramente suscrito y pagado en efectivo

- b. **Movimientos de capital** - En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2016 así como en las Sesiones de Consejo celebradas el 20 de enero de 2016, se decretó el pago de dividendos en efectivo por \$14,752 y \$140,000, con cargo a los resultados de ejercicios anteriores provenientes de la CUFIN.
- c. **Restricciones al capital contable** - La transmisión de las acciones de la Operadora requerirá de la autorización previa de la Comisión. No podrán participar en el capital social de la Operadora, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad, directamente o a través de interpósita persona.
- d. **Reserva legal** - De acuerdo con la LGSM, la Operadora debe separar como mínimo el 5% de las utilidades del ejercicio, para incrementar la reserva legal, hasta que ésta sea equivalente al 20% del capital social. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el importe nominal de la reserva legal, asciende a \$2,000 que corresponde a la quinta parte del capital social nominal, motivo por el cual no se han efectuado incrementos a la reserva legal (valor actualizado \$4,449).

- e. **Disponibilidad de utilidades** - La LISR, establece que los dividendos provenientes de las utilidades que ya hayan pagado el impuesto sobre la renta corporativo no estarán sujetos al pago de dicho impuesto, para lo cual, las utilidades fiscales se deberán controlar a través de la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN). La cantidad distribuida que exceda del saldo de la CUFIN, estará sujeta al pago del impuesto sobre la renta en los términos de la legislación vigente a la fecha de distribución del dividendo.

En caso de reducción del capital, a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de la CUFIN y la cuenta de capital aportado (CUCA) se le dará el mismo tratamiento de dividendo conforme al procedimiento establecido en la LISR.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los saldos de las cuentas fiscales son los siguientes:

	2016	2015
CUCA	\$ 26,525	\$ 25,663
CUFIN 2002	\$ -	\$ 14,611
CUFIN 2014	\$ 507,568	\$ 422,863

9. Margen integral de financiamiento

La integración de este concepto al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es la siguiente:

	2016	2015
Resultado por compra-venta	\$ 3,455	\$ 3,157
Resultado por valuación a valor razonable	<u>102,389</u>	<u>(56,779)</u>
Margen integral de financiamiento	<u>\$ 105,844</u>	<u>\$ (53,622)</u>

10. Administración de riesgos (información no auditada)

Las Disposiciones aplicables a los Fondos de Inversión emitidas por la Comisión, indican los lineamientos mínimos, con la finalidad de llevar a cabo la identificación, medición, y control de los riesgos a los que se encuentran expuestas los fondos de Inversión que administra la Operadora, para lo cual se apoya en el Comité de Riesgos.

Las principales políticas establecidas por la Operadora se encuentran incorporadas en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos. Las metodologías, parámetros y portafolios a los que se aplican se indican a continuación:

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se origina derivado de los movimientos de los mercados, particularmente aquellos relativos a tasas de interés. En general, los movimientos a la alza en tasas de interés afectan adversamente a los valores de deuda y entre mayor sea el plazo de los valores, mayor será el efecto adverso. En movimientos de tasas de interés a la baja se da el efecto contrario.

A continuación se presentan los límites máximos del riesgo de mercado, total y por factor de riesgo, considerandola inversión máxima permisible por el régimen y políticas de inversión de cada fondo descrito en sus prospectos de información. Los límites máximos por factor de riesgo no son aditivos.

Clave de la Sociedad	Total	Tasa nominal	Tasa real	Moneda extranjera	Renta variable
DINBUR 1	0.08%	0.08%	0.08%	0.00%	0.00%
DINBUR 2	0.10%	0.10%	0.10%	0.00%	0.00%
DINBUR3	2.00%	2.00%	2.00%	0.00%	0.00%
INBUREX	2.00%	2.00%	2.00%	0.00%	0.00%
INBUMEX	4.00%	0.00%	0.00%	0.00%	4.00%
INBUMAX	0.08%	0.08%	0.08%	0.00%	0.00%
INBURSA	6.00%	2.00%	2.00%	4.00%	6.00%
FONIBUR	7.00%	2.00%	2.00%	4.00%	7.00%
IBUPLUS	8.00%	2.00%	2.00%	0.00%	8.00%

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se materializa cuando los emisores de los valores y objetos de inversión que adquieren los Fondos de Inversión no cumplan puntualmente con sus obligaciones de capital e intereses. Por lo general, cuando el emisor de un valor adquirido por los Fondos de Inversión no cumple con sus obligaciones de pago el precio del valor baja y por tanto el precio de las acciones del Fondo también baja. La frecuencia y magnitud del riesgo depende de la solidez financiera de los emisores de los valores que adquieren los Fondos para integrar su cartera.

El riesgo de crédito se basa en el análisis de la calificación de los instrumentos de deuda incluidos en el portafolio. Mediante esta calificación y la matriz de probabilidades de transición, se estima la probabilidad de que un título “migre” hacia otra calificación o incurra en un incumplimiento de sus compromisos (“default”). Posteriormente se hace un análisis de sobretasas, mismo que se realiza a partir del cambio en el nivel de calificación de un bono y el impacto de éste cambio en su precio.

Clave de la Sociedad	Total	Tasa nominal	Tasa real	Moneda extranjera	Renta variable
DINBUR 1	2.00%	2.00%	2.00%	0.00%	0.00%
DINBUR 2	1.50%	1.50%	1.50%	0.00%	0.00%
DINBUR3	2.00%	2.00%	2.00%	0.00%	0.00%
INBUREX	5.00%	5.00%	5.00%	1.00%	0.00%
INBUMEX	2.00%	2.00%	2.00%	0.00%	0.00%
INBUMAX	1.50%	1.50%	1.50%	1.50%	n/a
INBURSA	1.50%	1.50%	1.50%	1.50%	n/a
FONIBUR	1.50%	1.50%	1.50%	1.50%	n/a
IBUPLUS	1.50%	1.50%	1.50%	0.00%	n/a

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se materializa por falta de liquidez en los mercados, los precios de los valores que venden las Sociedades de Inversión, para hacer frente a la recompra por parte de sus accionistas, sean significativamente inferiores a los precios utilizados para determinar el precio de la acción del mismo. El riesgo de liquidez que enfrentan las Sociedades es bajo ya que un porcentaje alto de los valores que integran la cartera de las Sociedades son valores con los que más se operan en el mercado y los diferenciales entre los precios de compra y de venta son poco significativos.

El modelo para la estimación del riesgo de liquidez, consiste en analizar los niveles de operación de los spreads observados en el mercado para cada instrumento y a partir de los mismos, obtener indicadores de descuento o castigos en caso de estar en la necesidad de liquidar la posición a precios de mercado en una fecha determinada.

Clave de la Sociedad	Total	Tasa nominal	Tasa real	Moneda extranjera	Renta variable
DINBUR 1	1.00%	1.00%	1.00%	0.00%	0.00%
DINBUR 2	1.50%	1.50%	1.50%	0.00%	0.00%
DINBUR3	2.50%	2.50%	2.50%	0.00%	0.00%
INBUREX	1.50%	1.50%	1.50%	0.00%	0.00%
INBUMEX	5.00%	1.50%	1.50%	0.00%	5.00%
INBUMAX	1.00%	1.00%	1.00%	0.00%	0.00%
INBURSA	5.00%	1.50%	1.50%	1.50%	5.00%
FONIBUR	5.00%	1.50%	1.50%	1.80%	5.00%
IBUPLUS	5.00%	1.50%	1.50%	5.00%	5.00%

Riesgos no discrecionales

Para la administración y gestión de riesgos no discrecionales es decir el riesgo operativo, tecnológico y legal, la Operadora cuenta con una herramienta tecnológica que le permite la recolección de la información, la documentación de los riesgos y eventos de pérdida.

Durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2016, la Operadora no registró eventos relevantes que reportar en materia de riesgo operativo y tecnológico, y en materia de riesgo legal no se registraron ni se mantuvieron juicios en los que la Operadora fuera actora o demandada.

Riesgo legal

El Riesgo legal se materializa cuando se está expuesto a pérdidas por el posible incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, por la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables o por la aplicación de sanciones relacionadas con las operaciones de la Sociedad Operadora. El riesgo legal que enfrentan los fondos de inversión es bajo en virtud de que la Operadora opera con contratos estandarizados en mercados regulados.

Riesgo tecnológico

El riesgo tecnológico, se define como la pérdida por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información.

11. Multas y sanciones

La multas y sanciones de los fondos de inversión administradas por la Operadora, originadas por operaciones no autorizadas o por exceder los límites de inversión previstos por la Comisión o contemplados en los prospectos de información al público inversionista, serán imputables a la operadora de los fondos de inversión, con el propósito de proteger los intereses de los inversionistas al no afectar el patrimonio de los fondos de inversión.

12. Nuevos pronunciamientos contables

Al 31 de diciembre de 2016, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF y Mejoras a las NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros de la Entidad:

- a) Mejoras a las NIF 2017 - Se emitieron las siguientes mejoras con vigor a partir del 1 de enero de 2017, que generan cambios contables:

NIF B-7, *Adquisiciones de negocios* - Se modificó la adopción de manera prospectiva de las Mejoras a las NIF 2016 que establecen que no deben ser parte del alcance de esa NIF las adquisiciones bajo control común.

NIF B-13, *Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros*, NIF B-6, *Estado de situación financiera*, NIF C-19, *Instrumentos financieros por pagar*, y NIF C-20, *Instrumentos de financiamiento por cobrar* - Si a la fecha de autorización para la emisión de los estados financieros se logra un convenio para mantener los pagos a largo plazo de un pasivo contratado con dichas condiciones de pago y en el que se ha caído en incumplimiento, se permite la clasificación de dicho pasivo como partida de largo plazo a la fecha de los estados financieros, permitiendo su aplicación anticipada para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2016.

- b) Mejoras a las NIF 2017 - Se emitieron las siguientes mejoras que no generan cambios contables:

NIF C-3, *Cuentas por cobrar*

Las mejoras consisten en precisar los alcances y definiciones de estas NIF para indicar con mayor claridad su aplicación y tratamiento contable, consecuentemente no se estableció una fecha de entrada en vigor a estas mejoras. Además se hicieron mejoras a diversas NIF para hacer modificaciones de las siglas utilizadas para identificar ciertos instrumentos financieros por cobrar.

NIF B-17, *Determinación del valor razonable*

NIF C-3, *Cuentas por cobrar*

NIF C-9, *Provisiones, contingencias y compromisos*

NIF D-1, *Ingresos por contratos con clientes*

NIF B-17, *Determinación del valor razonable* - Define el valor razonable como el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación (es decir, un valor actual basado en un precio de salida). Para determinar el valor razonable se requiere considerar: a) el activo o pasivo particular que se está valuando; b) para un activo no monetario, el mayor y mejor uso del activo, y, si el activo es utilizado en combinación con otros activos o sobre una base independiente; c) el mercado en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o el pasivo; y d) la técnica o técnicas de valuación apropiadas para la determinar el valor razonable, las cuales deben maximizar el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizar los datos de entrada no observables.

NIF C-3, *Cuentas por cobrar* - Los principales cambios consisten en especificar que: a) las cuentas por cobrar se basan en un contrato representan un instrumento financiero; b) la estimación para incobrabilidad para cuentas comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas; c) desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse con base en dicho valor presente, y d) presentar un análisis del cambio entre saldos inicial y final de la estimación para incobrabilidad.

NIF C-9, *Provisiones, contingencias y compromisos* - Se ajustó en la definición de pasivo el término de *probable* eliminando el de *virtualmente ineludible*. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros de las entidades.

NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes - Previamente no existía un pronunciamiento normativo contable mexicano sobre el tema de reconocimiento de ingresos por lo que los principales cambios se enfocan en dar mayor consistencia en el reconocimiento de los ingresos y eliminar las debilidades en la normativa supletoria anterior. Los cambios más significativos consisten en establecer un modelo de reconocimiento de ingresos basado en los siguientes pasos: a) la transferencia del control, base para la oportunidad del reconocimiento de los ingresos; b) la identificación de las diferentes obligaciones a cumplir en un contrato; c) la asignación del monto de la transacción entre las diferentes obligaciones a cumplir con base en los precios de venta independientes; d) la introducción del concepto de *cuenta por cobrar condicionada*, al satisfacerse una obligación a cumplir y generarse un derecho incondicional a la contraprestación porque sólo se requiere el paso del tiempo antes de que el pago de esa contraprestación sea exigible; e) el reconocimiento de derechos de cobro, que en algunos casos, se puede tener un derecho incondicional a la contraprestación antes de haber satisfecho una obligación a cumplir, y f) la valuación del ingreso considerando aspectos como el reconocimiento de componentes importantes de financiamiento, la contraprestación distinta del efectivo y la contraprestación pagadera a un cliente.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Operadora está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

13. Autorización de los estados financieros por parte de la Comisión

Los estados financieros adjuntos fueron autorizados para su emisión el 28 de marzo de 2017 por el Director General de la Operadora, consecuentemente estos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha, y están sujetos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la LGSM.

* * * * *